



2016 SEP - 2 A II: 51
CIRCULAR NUMERO: 45

Azares

**CC. JUECES, DIRECTORES Y TITULARES DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.
PRESENTES.**

Como una medida de control interno y con la finalidad de llevar una mejor supervisión en el control de registro de asistencia del personal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con toda atención, me permito solicitar a Ustedes, renovar por escrito (en los casos en que las necesidades del servicio las justifiquen), la solicitud de exención de registro de asistencia del personal adscrito a sus áreas. Dichas solicitudes deberán ser presentadas en la oficialía de partes de la Dirección de Relaciones Laborales y Prestaciones de esta Institución, sito en calle Isabel la Católica número 165, edificio "A" planta baja, colonia centro, Delegación Cuauhtémoc en esta Ciudad, a más tardar el 13 de septiembre y en los subsecuentes años, en la primera semana del mes de enero.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido por el artículo 54 del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de este H. Tribunal y a la Circular Número 06/2007 emitida por la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de Fecha 27 de Febrero del año 2007 y 9/2009 emitida por esta Oficialía Mayor en fecha 2 de marzo de 2009.

Sin otro particular y en espera de su amable respuesta les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE AGOSTO DE 2016.
EL OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Carlos Vargas Martínez
LIC. CARLOS VARGAS MARTINEZ.



C.c.p.- Mag. Dr. Edgar Elías Azar.- Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.- Para su conocimiento.

BE00/SBD/JMVT/HBY